

Resolución de adjudicación en régimen de **Contratación Temporal** del puesto de **Técnico/a de Cooperación Internacional** (Grupo III), adscrito al **Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación** de la Universidad de Salamanca, de fecha de Resolución de 9 de marzo de 2026.

**APELLIDOS Y NOMBRE** **DNI**

Martín Gutiérrez, Javier

\*\*\*9753\*\*

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.  
Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
El Rector,  
PDF (BOCYL de 13 de junio de 2024)  
El Gerente,  
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	21-04-2026 09:09:01

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21-04-2026 09:09:52
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21-04-2026 09:40:56

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca  
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1